

Marco y perspectivas para una Internet ciudadana

“La lucha contra nuestras propias debilidades (...) cualquiera sean las dificultades creadas por el enemigo, esta lucha contra nosotros mismos es la más difícil, tanto en el presente como en el futuro de nuestros pueblos¹” - Amilcar Cabral (1966).

“Nuestro problema no es la gobernanza del ciberespacio. Tenemos un problema con la gobernanza²” - Lawrence Lessig (1998).

Autor: François Soulard, febrero 2018.

Introducción

Lo queramos o no, la interconectividad digital constituye hoy uno de los retos más relevantes de nuestros tiempos. Muchas sociedades se han vuelto tan dependientes de este espacio como lo son, tal vez, de la energía, de la moneda o del idioma. En el fondo, esta interconectividad es inseparable de la potente aceleración de la mundialización desarrollada durante las siete últimas décadas, haciendo que cada rincón de la Tierra se haya vuelto aun más dependiente y relacionado, de una forma u otra, con otro punto del planeta. La tan enfatizada *revolución digital* vino a agregar su grano de arena en esta creciente interconexión planetaria. La reforzó y la transformó activamente por lo menos en los últimos veinte años. Dicho de otra forma, una *mundialización digital* está en marcha y avanza de forma rápida e irreversible a bordo de un tren que ya venía diseñando, con sus altibajos, una realidad interdependiente desde el nivel de la pequeña aldea hasta la escala global. Lejos de ser un cambio periférico, este estado de interdependencia, que integra la dimensión digital al mismo tiempo que la supera, genera un movimiento tectónico en la arquitectura sociopolítica.

La esfera digital, al mismo tiempo que acelera este movimiento, se desarrolla en una determinada arquitectura de relaciones internacionales, de ciudadanía, de economía y de poder, fabricada en otras épocas históricas y sellada por una serie de rupturas geopolíticas. No solamente irrumpen en esta tela de fondo, sino que la provoca y la desborda. Casi podríamos decir que la comunicación electrónica y la tecnología que lo sostiene, Internet, fueron inventadas en las grietas de esta arquitectura. Circulan en sus intersticios a la manera de un fluido transnacional - para retomar una metáfora familiar a las de Manuel Castells y Zygmunt Bauman - que escapa a gran parte de las restricciones a las que están sometidas tradicionalmente las actividades humanas. A su vez, el universo digital no está gravitando en una ausencia de poderes. Varios mecanismos de regulación ya existían desde los primeros instantes de su nacimiento. Pero ahora que la esfera digital ha alzado más arriba los estratos del poder, se plantea

1 Extracto de su discurso *El arma de la teoría* pronunciado en la Conferencia tricontinental de La Habana en 1966.

2 « *But our problem is not the problem of governance in cyberspace. Our problem is a problem with governance* », extraído de la conferencia de Lawrence Lessig de octubre 1998 con la Alianza de profesionales de computación para la responsabilidad social (CPSR), MIT Cambridge, Estados Unidos.

con mayor intensidad, y quizás de nueva forma, tanto la cuestión de su propia regulación como la de su interacción con las demás dinámicas sociales e internacionales.

En efecto, el momento actual marca el ingreso más firme de las comunicaciones electrónicas en la órbita de las disputas de poder global. Varias señales nos indican que ellas atraviesan un período de inflexión y de cierto modo una crisis de crecimiento. De ahora en más, será difícil aprehenderlas sin entender el rumbo del tablero global, sus contradicciones y sus disputas. En este sentido, el desafío que se plantea en torno a la esfera digital se ha vuelto doblemente interpelante. Primero porque nos encontramos frente a un primer ensayo de manejo colectivo de un sistema comunicacional complejo, mundializado y supranacional. Más allá de su carácter joven e inacabado, este primer ensayo de más o menos treinta años, constituye una experiencia inédita de gestión colectiva de un bien supranacional y de nuevas interdependencias. Un ensayo de esta índole cobra aún más relevancia si uno admite que la actual escasez de repuesta política a estas interdependencias globales (y regionales) es un problema medular de nuestros tiempos. En segundo lugar, porque la naturaleza abierta de la esfera digital remite a un abanico muy extenso de acción colectiva. En tanto *común global*, lo digital es asunto de imaginarios, de ciudadanía, de tecnologías de comunicación, de luchas sociales, de políticas públicas, de derechos, de conflictos e intereses industriales como de potencias geopolíticas. Esta suerte de espacio plebeyo en “milhojas” en el terreno electrónico nos hace desembocar sobre una problemática central. Defender a Internet como un bien común y ponerlo al servicio del interés general. Dicho de otra manera, se trata de consolidar un marco social y ciudadano capaz de sostener lo que podemos denominar un horizonte de *democracia digital*.

Es esta perspectiva deseamos indagar en la presente contribución. Para ello, trataremos de abordar las siguientes preguntas. ¿En qué etapa nos encontramos hoy en la esfera digital y cómo sortear las dinámicas que la orientan? ¿Cómo consolidar un marco de regulación capaz de gestionarla de forma justa, democrática y eficaz? ¿Cómo implementar cambios en la actual arquitectura de relaciones internacionales que incide *in fine* sobre el manejo de los recursos digitales? Estas preguntas, ni evidentes ni sencillas, superarán el alcance de esta contribución. Nuestra intención es esbozar los principales ejes y lineamientos de acción.

Una revolución digital atrapada en la maraña del poder mundial

Sin lugar a dudas, la observación del espacio digital no es tarea sencilla. Se requiere una multiplicidad de ángulos para indagar un entorno caracterizado por una importante complejidad y opacidad. Además, no disponemos de una metodología³ para analizar este entorno tan dinámico. Su continua evolución modifica en permanencia los criterios de lectura y comparación. Por otra parte, los análisis están envueltos muchas veces en una narrativa de revolución permanente que si bien da cuenta de ciertos cambios disruptivos, no refleja la complejidad inherente a las transformaciones sociotecnológicas, transformaciones que Schumpeter o Kondratiev habían sistematizado el siglo pasado en torno a las revoluciones industriales. Dicho más prosaicamente, ¿cuáles son los impactos más estructurales, emergentes o anecdóticos de la expansión digital? ¿Es el auge de los monopolios de la industria digital y la captación masiva de datos el principal hito del momento? ¿Son los complejos factores de riesgo e inseguridad tecnológica, amplificados por la vigilancia masiva implementada por algunos Estados industriales? ¿Es el lugar creciente de la inteligencia artificial, de los algoritmos y de las plataformas de servicios que se vuelven incompatibles con los fundamentos de la comunicación social y la

3 Podemos ver iniciativas de reporte global sobre Internet por ejemplo en *Global Internet Report*, Internet Society. Disponible en <https://future.internetsociety.org/>.

democracia? ¿Son las rivalidades geopolíticas entre los Estados Unidos, China, Rusia y más ampliamente con los países emergentes? ¿O es la geometría evolutiva de la red bajo el efecto de los usos y de su ampliación a una “Internet de los objetos”? El periodista Frédéric Martel, en una encuesta realizada en más de cincuenta países, recuerda además que existen numerosos matices a la vez locales y regionales⁴ en materia de culturas y usos de Internet, irreductibles a su unicidad global. Todos estas dinámicas se relacionan entre sí, sin que un sólo abordaje, lo geopolítico, lo económico o lo tecnológico llegue ser a la única variable explicativa.

Siguiendo esta lógica dinámica, repasemos a grandes rasgos algunos hechos, señales y tendencias de la última década para esbozar una radiografía de la esfera digital. En un plano general, la mitad de la población del planeta se involucra hoy como usuario de las redes electrónicas. Cerca de un 50% se encuentran en el continente asiático⁵, con una proporción que va seguir creciendo a favor de esta región. La curva de evolución del acceso demuestra un ingreso masivo en Internet en los últimos años, gracias al acceso móvil que si bien está lejos de ser generalizado a toda la población humana, es sinónimo de un acceso democrático a parte de los recursos digitales. Ha habido una notable adaptabilidad y estabilidad de la estructura de comunicación electrónica para sostener este crecimiento exponencial y contener cada vez más servicios y usuarios. En términos de modalidad de interacción, seguimos globalmente en el esquema de la web 2.0, iniciada alrededor del año 2003. Es decir una modalidad donde los usuarios publican sus contenidos y interactúan directamente online. Hoy, lo esencial del tráfico de datos, que se duplica cada dos años, está generado por los usuarios y sus propios artefactos. Esta etapa de masificación ha impulsado una concentración exponencial de ciertos recursos, en particular los servidores y el almacenamiento, particularmente sintetizada en la metáfora de la *computación en nube*. Se perfila ahora la etapa de la web 3.0, en la que la experiencia de los internautas se encuentra más formateada por los algoritmos y donde ingresan artefactos conectados. Esta nueva etapa presagia un nuevo salto de conectividad, o sea un nuevo nivel de dependencias y vulnerabilidades en la red. Esto provocará muy probablemente una evolución hacia una geometría más descentralizada, no necesariamente equivalente a una desmonopolización, con un tráfico digital mayoritariamente generados por estos artefactos. La web 3.0 semántica no ha logrado tomar mayor amplitud.

En materia de contenidos, Internet se ha convertido en el principal espacio de expresión alternativa en un paisaje donde los medios de comunicación tradicionales carecen globalmente de pluralidad y se concentran aun más⁶. La misma tendencia se desenvuelve por parte en los medios digitales, pero con una lógica que permite una mayor coexistencia asimétrica. El pequeño y el débil pueden existir más fácilmente y disputar sentido a los grandes actores. En 2011, último gran episodio de esta índole a escala internacional, la viralización de las movilizaciones iniciadas en Túnez, facilitó la expansión de una ola de protestas en el Mediterráneo y todo el mundo árabe. Fuera del resultado político de este movimiento, las redes sociales, de una forma u otra, van fortaleciendo una opinión pública que pesa como un nuevo centro de gravedad en los imaginarios y el escenario político. De modo menos masivo pero trayendo rupturas importantes, se van consolidando prácticas colaborativas coordinadas en red, muchas veces a nivel territorial, que tienden a reinventar la modalidad de acceso a los bienes y servicios. Un estudio acerca de cuarenta experiencias de monedas locales⁷ en Europa muestra por ejemplo que estas iniciativas persiguen sobre todo objetivos de utilidad social, de resiliencia territorial, de consumo responsable y democratización de la moneda. Numerosas experiencias de este tipo se amplifican mediante las tecnologías digitales y aprovechan su potencia de conectividad.

4 Martel, Frédéric (2014), *Smart. Enquête sur les internet*s.

5 Según los datos proporcionados por *Internet World Stats*. Recuperado en <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>

6 UNESCO (2017), *Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios*, Informe mundial 2017/2018. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002597/259756s.pdf>

7 Alternatives Économiques (mayo 2016), *Réinventer la monnaie*, Francia.

En el campo de la economía, el año 2017 marca seguramente un giro contundente con el hecho de que siete corporaciones del sector de las nuevas tecnologías de información ya forman parte de las diez primeras empresas mundiales⁸. La mayoría son estadounidenses, lo cual refleja la posición que ocupan todavía los Estados Unidos en este dominio. Pero dos de ellas son chinas (*Tencent, Alibaba*). Este sector tecnológico lidera ahora el mercado bursátil, por encima del sector petrolero y financiero. Según varios estudios, Internet llega a canalizar ahora un producto bruto equivalente a la sexta economía mundial. Impulsa un 20% del crecimiento de las economías avanzadas⁹. Estas cifras ilustran una revolución ciberindustrial en marcha, en una economía donde se amplifica la incorporación de factores inmateriales en los procesos de producción. Si en los años 1980, el capital inmaterial ya había equiparado a la inversión material en varios sectores productivos de los países avanzados¹⁰, esta tendencia siguió aumentando. Este volumen puede avecinar hoy los 80% de la inversión corporativa. En 2006, el componente de capital inmaterial en el producto bruto interno de varios países llegaba hasta el 60%, incluyendo una proporción cada vez mayor de tecnologías de la información¹¹. En término de empleo y división internacional del trabajo, se estima que este giro cualitativo de la economía generó en Europa una pérdida de 10% de empleos desde el año 1990¹². Mientras se evalúa que entre 40% y 60% de la fuerza laboral en la misma región debería sufrir el impacto del efecto de la automatización¹³ en las próximas décadas. En este marco, es realista pretender que Internet se haya convertido en el sistema nervioso de la economía y de las sociedades modernas. Todos los sectores de la economía atraviesan estos cambios. Pero en particular los de la comunicación, los servicios, la finanza y los seguros, el comercio, con profundas reconfiguraciones en su esquema de organización.

Mientras avanza esta transición y masificación, se va implementando una inédita homogeneización y hiperconcentración de los recursos digitales. La experiencia digital de un internauta hace diez años era más libre y diversa, aunque con servicios más limitados en comparación a los de hoy. Ahora, la gama de servicios se ha ampliado pero estos últimos enmarcan mucho más su interacción dentro de un ecosistema hegemonizado de servicios. Cada ecosistema tiende a estructurarse con un oligopolio, dejando las innovaciones desarrollarse fuera de su ecosistema para a menudo asimilarlas y extender su mercado¹⁴. Esta concentración se puede medir desde varios ángulos. No menos de 85% de los ingresos de publicidad online a nivel mundial ya transita por Google y Facebook¹⁵. Ambas compañías canalizan cerca de 75% del tráfico hacia los sitios de noticias mediante el manejo de las redes sociales. Dicho de otra forma, se han vuelto puntos centrales de acceso e componentes de la infraestructura del espacio digital, con todo lo que eso implica en término de control y responsabilidad corporativa. Esta

8 El ranking está establecido según la capitalización en los mercados. Extraído de PricewaterhouseCoopers (2017), *Global Top 100 Companies by Market capitalisation*. Disponible en <https://www.pwc.com/top100>

9 Informe del instituto MacKinsey (octubre 2011), *The great transformer: The impact of the Internet on economic growth and prosperity*. Disponible en <https://www.mckinsey.com/industries/high-tech/our-insights/the-great-transformer>

10 Bouvard, Loïc. Calame, Pierre (1988), *Le dialogue des entreprises et du territoire*, ediciones Charles Léopold Mayer.

11 OCDE (2006). Boletín *New sources of growth: intangible assets*. Recuperado de <https://www.oecd.org/sti/inno/46349020.pdf>

12 Esta medición solo mide la pérdida de empleos, y no la creación de nuevas fuentes laborales. Extraído de Mc Kinsey Institute (noviembre 2017), *What the future of work will mean for jobs skills and wages*. Disponible en <https://www.mckinsey.com/global-themes/future-of-organizations-and-work/what-the-future-of-work-will-mean-for-jobs-skills-and-wages>

13 Degryse, Christophe (2016). *Digitalisation of the economy and its impact on labour markets*. https://www.researchgate.net/publication/297392058_Digitalisation_of_the_Economy_and_its_Impact_on_Labour_Markets

14 La compañía Google por ejemplo adquirió 57 empresas durante el año 2011.

15 El 98 % de la ganancia anual de Facebook proviene de la publicidad. Agencia Reuters (mayo 2017), *Facebook Now Has an Almost Advertising-Only Business Model*. Recuperado en <http://fortune.com/2017/05/05/facebook-digital-advertising-business-model/>

concentración no solamente tiene que ver con los gigantes de la industria digital. En el caso de la criptomoneda *Bitcoin*, alternativa descentralizada al sistema monetario vigente, el 95% de la riqueza se concentra en manos de 4% de sus usuarios¹⁶. Estas lógicas monopólicas son inéditas y exponenciales en el sector digital. Han vuelto a agitar muchos debates en la economía a través de lo que Joseph Stiglitz denomina una *nueva era de los monopolios*¹⁷. En consecuencia, el dato digital, su almacenamiento en centros de datos, su monetización y la capacidad de elaborar inteligencia a partir de ellos, se han erigido como los pilares estratégicos de esta industria. En este sector más que otros, la escasez de regulación y la falta de rendición de cuenta alimenta una suerte de “industria de la sombra” que pone en contradicción el espíritu fundacional de Internet y varios presupuestos del derecho internacional.

En el plano estatal e interestatal, la conectividad electrónica continuó su efecto de perturbación de varias bases fundacionales de la vida internacional. En particular a nivel de la dispersión de poder, de erosión de la soberanía de Estado¹⁸ y del derecho internacional. Sin embargo, esta perturbación está lejos de haberse traducida en un giro copernicano de las relaciones internacionales o en una arquitectura radicalmente alternativa en materia de política de recursos digitales. Los Estados Unidos siguen la potencia principal en este dominio, con una competencia cada vez más seria de otros países. Una nueva era empezó a raíz de las revelaciones de Edward Snowden en 2013, sobre la envergadura de la política global de vigilancia. Se ha evidenciado el volumen de recursos que las “repúblicas imperiales” - para parafrasear a Raymond Aron - invierten en la interceptación de las comunicaciones electrónicas en complicidad con los actores privados. Por un lado, esto generó una crisis de confianza, dejando a la vista un doble estándar de regulación, característica de lo que podemos encontrar en otras cuestiones transnacionales. Por otro lado, desató una ruptura relativa de unicidad de Internet, con una tendencia a re-territorializar su regulación a escala nacional o regional. Los ejemplos más extremos de esta tendencia son China y Rusia. En 2013, un informe del Senado francés sobre los asuntos digitales de la Unión Europea titulaba *La Unión Europea: colonia del mundo digital?*¹⁹. Es sólo recientemente, en mayo 2018, que la Unión Europea logrará poner en vigencia un conjunto de medidas legales más estrictas sobre la privacidad²⁰. Todo esto contribuyó a erosionar la confianza de la opinión pública y la hegemonía de los Estados Unidos, percibidos como una nueva aristocracia de la era digital. Pese a las promesas y a la presión diplomática de los países emergentes encauzados en la declaración de Montevideo en 2013²¹ y el *NetMundial* en Brasil en 2014, la diplomacia estadounidense no ha demostrado querer ceder terreno en el manejo de los recursos críticos de Internet. Más tarde, a fines de 2017, Donald Trump decidió poner fin al principio de neutralidad. Nada deja presagiar que los Estados Unidos alterarán el proyecto de supremacía en las tecnologías digitales que Bill Clinton y Al Gore habían iniciado en los años 1990. Mientras tanto, la esfera digital se ha vuelto un reto estratégico de mayor profundidad en el cual se desarrolla una nueva carrera de potencias. Va permeando progresivamente las doctrinas en los entornos estratégicos y los aparatos de defensa. La OTAN organizó en 2010 el primer encuentro sobre la protección de los *comunes globales estratégicos*. En el plano del *soft power*, tanto Rusia como los Estados Unidos orientan sus esfuerzos hacia una rivalidad informacional e intensifican su propaganda. En las elecciones norteamericanas del 2016, en Ucrania, en Siria, entre otros lugares, los emprendedores de violencia experimentan nuevas modalidades de globalización de sus estrategias, esta vez por la vía digital. Vemos que la guerra cibernética y la

16 A modo de comparación, en Brasil, el 5 % de la población más rica posee el equivalente del 95 % de la riqueza del conjunto nacional (2017).

17 Stiglitz, Joseph (2016), *The new era of monopoly is here*. Disponible en

<https://www.theguardian.com/business/2016/may/13/-new-era-monopoly-joseph-stiglitz>

18 Faure, Juliette (2018). *¿Puede la inteligencia artificial gobernarnos ?*, Diploweb. Disponible en

<https://www.diploweb.com/L-intelligence-artificielle-peut-elle-nous-gouverner.html>

19 <https://www.senat.fr/notice-rapport/2012/r12-443-notice.html>

20 Unión Europea (2018), *General Data Protection Regulation*. Disponible en <https://gdpr-info.eu>

21 Disponible en <https://www.icann.org/news/announcement-2013-10-07-es>

inteligencia artificial se han vuelto un reto nuevo²². Sin embargo, más allá de la inflación verbal y de la falta de mirada crítica²³, las ofensivas cibernéticas se han quedado hasta ahora con resultados perturbadores²⁴ más que destructivos. En los últimos años, vemos que las vulnerabilidades consubstanciales a una mayor interconectividad, dan lugar a una erosión de los derechos y libertades digitales de partes de los Estados. Esta erosión se implementa en nombre del control, de la seguridad nacional o de intereses comerciales²⁵. Una muestra de esta tendencia se mide en los bloqueos de Internet o el cierre de dominios que se duplican cada año²⁶.

En este contexto, los actores civiles han ido transitando por un camino más estrecho en este paisaje, pero activo. Recientemente, las organizaciones participantes en las instancias de regulación de Internet han denunciado de forma creciente una polarización de las posiciones y la influencia corporativa. Esta situación ha dado lugar en el año 2014 a la iniciativa de un Foro Social de Internet²⁷, marcando una ruptura con la instancia del Foro sobre la gobernanza de Internet. En los últimos años, se ha ido diseñando un mosaico de resistencias digitales, tanto a nivel nacional, regional y global. Fue el caso por ejemplo de las movilizaciones internacionales alrededor del tratado ACTA²⁸ de 2006 a 2010. En India, el *Free Basics* de Facebook ha sido rechazado en 2015 a raíz de una campaña ciudadana bien organizada²⁹. En Europa, entre 2015 y 2016, varias movilizaciones lograron presionar la Unión Europea en pos de mantener el principio de neutralidad³⁰. En América Latina, Brasil logró crear un *Marco civil de Internet* en 2014 como contra-respuesta a los proyectos securitarios que dominaban inicialmente el congreso y luego gracias al impulso del gobierno de Dilma Rousseff. Más centros universitarios y organizaciones se han involucrados en la exploración conceptual de la esfera digital y la promoción de los derechos digitales, tanto en las sociedades del Norte como las del Sur. A esto, se suma una cantidad de experimentaciones directas de uso descentralizado y soberano de los recursos digitales, desarrolladas en el terreno de la comunicación social, las redes comunitarias, hasta las monedas locales, el conocimiento abierto, el *peer-to-peer*, el software libre y en muchos otros sectores de actividad. Estas alternativas han ido creciendo estos últimos años frente a la corporatización de los recursos digitales, formando una constelación muy diversa y heterogénea de iniciativas. Ahora bien, la comunicación transnacional facilitada por Internet parece no haber permitido hasta ahora un salto suficiente para que la sociedad civil sea capaz de incidir más a fondo en las tendencias globales. Dicho de otro modo, la circulación transnacional de conocimientos e información, así como también la nueva posibilidad de coordinación en red, no parece haber dado lugar a una nueva etapa de organización.

Además de estas señales, es importante tomar en cuenta que la esfera digital evoluciona en un mundo que sigue regido por una anarquía más o menos contenida, donde el derecho internacional cede el paso a las relaciones de fuerza y la competición económica. La comunicación digital podía encarnar quizás una cierta visión de “excepcionalidad”, escapando de algún modo a las fuerzas del espacio internacional. Lo ha sido por parte en los comienzos del desarrollo de Internet hace tres décadas. Lo

22 De ahí el concepto de *Revolution in Military Affairs* en los Estados Unidos, que había sido más anticipado en Rusia.

23 Varios analistas apuntan la « sed de certidumbres », la sobrevalorización de la inteligencia analítica y el fetichismo de la inteligencia artificial que tiende a sesgar las reflexiones estratégicas.

24 Hubo 45 conflictos cibernéticos entre 2001 y 2011. Extraído de Valeriano, Brandon y C. Maness, Ryan (2015), *From Cyber War versus Cyber Realities: Cyber Conflict in the International System*, New York, Oxford University Press, p. 88.

25 Por ejemplo en la última cumbre de la Organización mundial del comercio de Buenos Aires en diciembre 2017.

26 Campaña #KeepItOn, Access Now. Recuperado en <https://www.accessnow.org/keepiton-shutdown-tracker/>

27 <http://internetsocialforum.net>

28 Acuerdo comercial anti-falsificación (ACTA)

29 Sin embargo, el programa *Free Basics* es actualmente vigente en 63 países. Recuperado en <https://info.internet.org/en/story/where-weve-launched/>

30 <https://savetheinternet.eu/>

sigue siendo en la medida en que su modelo de regulación no entra totalmente en el marco tradicional de los Estados nacionales o del multilateralismo. No obstante, las realidades que acabamos de recorrer evidencian que las nuevas dependencias traídas por la conectividad chocan con las demás fricciones del tablero global. Se reproducen sus grandes líneas de fractura, en materia de desigualdad, de concentración, de disputas estratégicas, de desregulación. Esta encrucijada no es exclusiva a la comunicación electrónica. La podemos observar en otras cuestiones, tales como la regulación del clima, la seguridad colectiva, las migraciones humanas. Todas se relacionan en definitiva con los límites de la actual arquitectura de relaciones internacionales para entender y abordar las nuevas interdependencias que constituyen la trama del poder mundial. Esta trama constituye “algo más” que la mera yuxtaposición de poderes nacionales e internacionales. Remite más ampliamente a una era de gobernanza mundial, es decir a una capacidad de interpretar y responder políticamente a los niveles de complejidades que subyacen de lo local a lo global. El ciberespacio ya se ha entramado íntimamente con esta cuestión. Esto nos remite de algún modo a la pregunta formulada en introducción. Si por un lado es necesario transformar el interior de la esfera digital, también se hace necesario indagar como incidir sobre la arquitectura sociopolítica que la abarca. Internet, en tanto tecnología de intercambio de datos, emerge como una nueva dimensión de interdependencias transnacionales. Este hecho le asigna un papel singular para inventar modos de gestión adaptados a la mundialización y por ende a la ciudadanía.

De recursos de propiedad compartida a común global

A raíz del panorama anterior y antes de explorar los lineamientos de un marco de acción para una Internet ciudadana, conviene detenerse un momento sobre las nociones de *bienes comunes* y de *común global*. Ambas no son nuevas, particularmente la primera. En el caso de los bienes digitales, la literatura científica es relativamente extensa y sobre todo norteamericana, debido a la génesis situada de Internet. Ha favorecido además un enfoque tecnocentrista, en detrimento de otros factores culturales, económicos, políticos que todos están en juego en la definición de Internet. Como corolario de esto, la investigación académica ha tendido a compartimentar los especialistas en relaciones internacionales y los expertos en Internet, ya sean de las disciplinas de las ciencias de la comunicación o de la informática. La coyuntura hace necesario derribar estas barreras entre mundos conceptuales y entrelazar las miradas.

Internet es básicamente una red de redes informáticas que permite el intercambio de información entre computadores mediante un protocolo común: el protocolo TCP/IP. Es también un sistema complejo, en la medida en que constituye en sí mismo una trama de interconexión de subsistemas sociotécnicos, donde se yuxtaponen regímenes locales, regionales y globales de infraestructuras, usos y contenidos. Por eso, los recursos que están movilizados en la esfera digital son por definición combinados y plurales. Existen recursos mixtos (la asignación de dominios, los puntos de intercambio); públicos (la energía, los servicios digitales); comunes (protocolos, estándares, normas, servidores, código abierto, contenidos); o privados (fibras transoceánicas, centros de datos, código propietario, contenidos). Desde el punto de vista de la naturaleza de los recursos, los especialistas de los comunes no reducen el entorno digital estrictamente a un bien común. Para ellos, se trata más bien de un recurso de propiedad compartida, *common pool resource* en inglés. Es decir un compuesto híbrido de recursos que se usan de forma compartida. En este contexto, la noción de *bien común*, aplicada a Internet, remitiría más bien a una perspectiva o un objetivo de regulación. Este debate, muy vigente, ocupa también el campo de las telecomunicaciones, o de otras cuestiones como la seguridad colectiva o los servicios ecosistémicos. De hecho, veremos más adelante que la caracterización de los recursos, de los objetivos y regímenes de regulación requieren un esfuerzo de profundización. De todos modos, la explosión de la comunicación

electrónica ha propulsado la noción de *común universal* y lo ha hecho mucho más allá del alcance de Internet. Este planteo se ha intensificado en las últimas décadas. Se ha de algún modo formalizado con la mundialización, junto con el paradigma de los *bienes comunes*³¹. Hasta hace muy poco tiempo, la arquitectura de gobernanza mundial basada en el sistema de las Naciones Unidas y el movimiento de los *bienes comunes* coexistían en dos mundos que casi no comunicaban entre sí.

Los *bienes comunes* poseen una genealogía filosófica y política que es esencial recordar. La filosofía política clásica parte de la hipótesis del *contrato social* que supone dar vuelta al *estado de naturaleza* al cual el ser humano se encuentra sometido. Esta visión se encuentra en los filósofos occidentales que influenciaron fuertemente el pensamiento político: Aristóteles, Hobbes, Locke, Rousseau por citar algunos de ellos. El *estado de naturaleza*, donde los bienes son comunes, es un ámbito caracterizado por la ausencia de gobierno en el que aún no existe la propiedad privada. Cuando la noción de propiedad surge, el *estado de la naturaleza* se transforma rápidamente en estado de guerra y los individuos, para protegerse, elaboran un contrato social como primer paso hacia una construcción social y política. Luego aparecen los gobiernos cuya principal razón de ser es garantizar los bienes convertidos en bienes individuales. Más adelante, aparecen las leyes e las instituciones. Los intereses comerciales de unos u otros llevan a un continuo retroceso de la frontera de los bienes comunes, que están sujetos al asalto constante de los individuos, de las empresas o de los Estados depredadores. A largo plazo, este fenómeno conduce a lo que los especialistas llaman la captura de los bienes comunes. Es decir el proceso mediante el cual los recursos compartidos se transforman en recursos bajo control privado o semiprivado.

La filosofía indoamericana, especialmente la filosofía andina, había llegado, desde otro paradigma, a la noción de comunes mediante la idea de *nosotridad* y de *comunalización*. Varios pensadores suramericanos como Russel, Mejía, Quintanilla resaltan que en distintas cosmovisiones indígenas se desarrolló una visión relacional de la convivencia, a raíz de principios de reciprocidad, de complementariedad y compartencia. De hecho, los pueblos indígenas crearon formas de gestión común de ciertos bienes, especialmente bienes cognitivos e naturales, no concebibles fuera de su pertenencia a una comunidad más amplia. Así eran las *mingas*, los *tambos*, el *Qhapaq Ñan*, como infraestructura garantizando la perennidad de las comunidades. La propiedad era definida sobre todo en relación a lo colectivo. La investigadora Sofia Chacaltana Cortez resume los *tambos* de la forma siguiente: “Los *tambos* fueron edificios de tamaño pequeño a mediano sistemáticamente construidos cada quince a veinte kilómetros de distancia a lo largo de los principales caminos del *Qhapaq Ñan* que unificó de forma ideológica y espacial el territorio del Tawantinsuyo. Los *tambos* funcionaron bajo el sistema de reciprocidad y redistribución característico de la economía inca (y prehispánica). Estuvieron sustentados y administrados por oficiales imperiales inmersos en un jerárquico sistema burocrático inca”³². La premio nobel de economía Elinor Ostrom evidenció elementos semejantes en las filosofías africanas y asiáticas. En definitiva, el movimiento de los comunes parece ser tan antiguo como la primera necesidad de gestionar un recurso común. No es probablemente una casualidad que estas raíces filosóficas hayan sido vivamente expresadas en el *Manifiesto por la recuperación de los bienes comunes de la humanidad*, sintetizado en 2009 durante el Foro social mundial de Belém en Brasil. El manifiesto declara en preámbulo: “La privatización y la mercantilización de los elementos vitales para la humanidad y el planeta están mas fuertes que nunca. Después de la explotación de los recursos naturales y del trabajo humano, el proceso se aceleró y se extendió a los conocimientos, las culturas, la

31 *Bienes comunes mundiales* (2014). Diccionario del poder mundial, Disponible en <http://poder-mundial.net/termino/bienes-comunes-mundiales/>

32 Chacaltana Cortez, Sofia (2016), *De los tambos incas a las tambarrías coloniales: economía colonial, legislación de tambos y actividades «licenciosas» de las mujeres indígenas*. Recuperado en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinarqueologia/article/viewFile/19341/19464>

salud, la educación, las comunicaciones, el patrimonio genético, los seres vivos y sus modificaciones. El bienestar de todos y la preservación de la Tierra son sacrificados por el lucro financiero inmediato de algunos³³.

Ya en el siglo XIX, los dos filósofos Proudhon y Frantz habían anticipado precisamente los problemas que iban a surgir a futuro sobre este tema. Ambos se basaban en las observaciones que habían podido realizar desde la creación *in vivo* de los estados italianos y alemanes. Habían comprendido la naturaleza fundamental de estas cuestiones, así como algunas de sus ramificaciones con el poder. Llegaron a la conclusión de que la misión principal de los gobiernos es generar crecimiento económico y que el Estado moderno omnipotente no es naturalmente inclinados a promover los bienes comunes. Su análisis es muy similar al de los *commoners* del siglo actual. En 1968, el biólogo Garrett Hardin y un poco antes Mancur Olson (1965), erigieron una brecha epistemológica con su interpretación de la *tragedia de los comunes*³⁴. Hardin parte del estado de naturaleza para enterrar la noción de gestión colectiva de los bienes comunes. Contrariamente a la teoría liberal clásica que, después de Adam Smith, veía en el egoísmo de la acción individual la principal fuerza impulsora detrás de la economía liberal, Hardin contemplaba en ella la fuente de todos los males que conducían a la tragedia de los comunes. Sin embargo, considerando sus diferencias iniciales con Adam Smith y los economistas liberales, Hardin defendió la propiedad privada como una solución al problema de los bienes comunes. Legitimó la economía neoliberal como principal garante de los bienes comunes con el Estado. Es esta visión de los comunes que se ha establecido mayoritariamente en los círculos académicos.

Más tarde, en los años 1990, la politóloga Elinor Ostrom toma un enfoque opuesto en su obra *Governing the Commons*³⁵. Parte de ejemplos concretos que le permiten demostrar que la tragedia de los bienes comunes no es inevitable. A raíz de su estudio pionero, otros investigadores confirmaron sus observaciones y demostraban la amplitud del fenómeno a escala global. En el notable estudio de caso *The Wealth of the Commons: A World Beyond Market and State* (La riqueza de los comunes: un mundo más allá del mercado y del Estado, 2012), Silke Helfrich y David Bollier añadieron una importante piedra a este edificio con muchos casos exitosos en todo el planeta. Para David Bollier, los comunes son esencialmente la combinación entre un recurso, una comunidad y un conjunto de reglas sociales. Lo importante no es sólo determinar lo que es común, sino más bien establecer una comunidad que pueda manejar un recurso dado, y ver si esa comunidad es capaz de elaborar las normas, reglas, instituciones y sanciones apropiadas. A partir del momento en que los comunes van más allá de la gestión territorial, se plantea la cuestión de su *gobernanza policéntrica*, es decir la regulación de una imbricación de múltiples centros de regulación. Una de las características importantes de los comunes es que se encuentran arraigados generalmente en el terreno, con una primacía de la dimensión práctica. No ha sido una prioridad disponer de una teoría de los bienes comunes, o incluso una doctrina de gobernanza.

Recientemente, los debates geopolíticos han instalado la noción de *común global*. El geopolitólogo estadounidense Zbigniew Brzezinski los denomina *comunes estratégicos* o *comunes globales estratégicos*. En términos más generales, los comunes globales son comunes cuyos uso y gestión van más allá del alcance de un solo país y que requiere la participación de múltiples partes. Se definen bajo este término como espacios no gobernados que afectan directa o indirectamente a la seguridad de los Estados, de los pueblos y a veces del planeta entero. Para los especialistas de los comunes, esta

33 *Manifesto pela recuperação dos bens comuns da humanidade* (2009). Disponible en <http://samadeu.blogspot.com.ar/2009/02/manifesto-pelo-resgate-dos-bens-comuns.html>

34 Hardin, Garret (1968), *The Tragedy of the Commons*, Science.

35 Ostrom, Elinor (1990), *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*, Cambridge University Press.

definición de *común global* es inapropiada. Como lo vimos antes con los *bienes comunes*, estos bienes están más cerca de la noción de *recursos compartidos* tal como fue enunciado por Elinor Ostrom, o de *recursos de propiedad compartida* (*common pool resources*). Históricamente, el mar fue el primer común estratégico. Durante mucho tiempo, los mares y océanos estuvieron sujetos a las leyes de la *realpolitik* y las relaciones de poder, con las flotas más poderosas controlando un espacio marítimo que permitía a la nación más fuerte controlar las comunicaciones marítimas. De este modo, Inglaterra fue capaz de asegurar su política expansionista excluyendo a su gran rival comercial, Holanda. Con el tiempo, el derecho internacional se ha desarrollado gradualmente para proporcionar una infraestructura que codifique la navegación y la explotación de los recursos del mar.

Hoy en día, el espacio aéreo y el ciberespacio – así como también el espacio con el papel de los satélites - han llegado a ocupar un lugar central en las cuestiones geoestratégicas. Como lo señaló Max Weber, los Estados ostentan tradicionalmente el monopolio de la violencia legítima y podríamos añadir que disponen del monopolio de las actividades estratégicas, un ámbito en el que incluso las corporaciones transnacionales deben quedar rezagadas con respecto a los países más poderosos. Para Zbigniew Brzezinski, “los *comunes estratégicos* serán probablemente la área más afectada por el cambio de paradigma del poder global, en su relación con el crecimiento progresivo de las capacidades y el activismo de potencias emergentes como China e India, y el potencial declive de los Estados Unidos. El mar y el aire, el espacio y el ciberespacio, que están en el centro del interés nacional de cada país, están hoy dominados esencialmente por los Estados Unidos. No obstante, en los próximos años, se involucrarán un número creciente de actores y serán objetos de una mayor competencia a medida que aumenten la fuerza y las ambiciones de otros países³⁶”. Por lo tanto, son *a priori* los Estados que serán los principales candidatos para disputar una competencia geoestratégica cada vez más intensa en el campo de los comunes estratégicos. Dado que esta área no conoce fronteras físicas, ni límites entre el espacio público y el espacio estratégico, y que su régimen de regulación es generalmente limitado, el desafío de impedir que los gobiernos invadan el espacio público, las libertades civiles e individuales no será nada sencillo. En la práctica, las políticas securitarias emprendidas por China o los Estados Unidos, en alianza con otros países industriales, confirman esta perspectiva. En este panorama, la cuestión de una nueva regulación de los *comunes globales* se vuelve un tema central. La toma de conciencia de la opinión pública para ir más allá del rezago securitario de los Estados debería ser un dato clave del futuro.

Un modelo de gobernanza en búsqueda y crisis de crecimiento

La arquitectura de gobernanza que vertebra Internet se plantea entonces como un tema central. Los últimos años nos indican que se encuentra además en creciente disputa. Una de las especificidades de Internet, a diferencia de otras tecnologías de comunicación, ha sido ser administrado durante sus primeros veinte años en el marco de un modelo horizontal, fundado sobre la cooperación entre pares científicos. Este modelo evolucionó posteriormente hacia la creación de órganos institucionales según un esquema más jerarquizado. Pero siempre se mantuvo dentro de un modelo irreductible a la lógica multilateral tradicional. De hecho, hubiese sido imposible construir una Internet pionera de esta índole si se hubiese planteado desde el comienzo en el ámbito interestatal. Se trata de una arquitectura joven y original, no acabada, cuyos principios se revelan en teoría más adecuados a las características del *común global* que estamos analizando.

36 Brzezinski, Zbigniew (2012), *Strategic Vision*, New York, Basic Books, p. 110-111.

De forma general, el modelo de gobernanza de la esfera digital se asemeja a un modelo policéntrico, o en capas, a la imagen de los recursos de propiedad compartida que la componen. Su geometría yuxtapone varios arreglos institucionales en torno a las funciones o las cuestiones críticas para regular. Una de estas cuestiones centrales tiene que ver con los estándares y los dominios de Internet. Es lo que determina su unicidad. En esta función, se agrupan diversos grupos o órganos institucionalizados³⁷, donde se involucran actores civiles, científicos, empresariales y institucionales. Las demás áreas generalmente formalizadas tienen que ver con: los accesos y las interconexiones; la ciberseguridad; los intermediarios de datos e información; la propiedad intelectual. Cada una de estas áreas va vertebrando mecanismos difusos de regulación que vinculan tanto los actores nacionales o regionales, instancias o coordinaciones multilaterales, normativas de derecho internacional privado y público. No existe una agencia multilateral especializada sobre la cuestión digital. Ni existe un órgano jurídico con un poder vinculante sobre estos temas. Por lo tanto, el modelo de gobernanza de Internet se asemeja sobre todo a una geometría transversal y multisectorial. Debido a la amplitud de la comunicación electrónica, su regulación se cruza horizontalmente con muchos otros niveles de regulación, de lo local a lo internacional, desde el campo social, cultural, económico y político. Interfiere por ejemplo con las políticas de la Organización mundial del comercio, del G20, de la agencia internacional de telecomunicaciones (UIT), de las agencias de inteligencia, de los tratados comerciales y de propiedad intelectual, luego de los regímenes nacionales en vigor al interior de los Estados. Todo esto configura una arquitectura plural y difusa, con un funcionamiento que se debe evaluar más por una capacidad a elevar responsabilidades y coordinar relaciones que segmentar fronteras y competencias. En eso radica una innovación importante de la regulación. Se trata de un modelo que debe tratar fundamentalmente la relación entre las escalas, los actores y las cuestiones temáticas, combinando diversas modalidades de acción (diálogo multilateral, decisión soberana, coproducción de normas, participación multisectorial, subsidiaridad del derecho civil y comercial...etc). Esta geometría compleja es nueva y perturbadora tanto en materia de práctica política como de teoría. Varias corrientes teóricas han abonado en este campo. Es el caso de la teoría de los regímenes y de las relaciones internacionales, de la estabilidad hegemónica, del realismo (dominante en el tablero global el día de hoy), de los comunes...etc. Sin embargo, ninguna de estas corrientes tuvo la primacía en la edificación de la actual arquitectura de gobernanza de Internet.

Si miramos más concretamente en la área crítica de gestión de los estándares y los dominios, la asociación norteamericana ICANN se hizo cargo a partir de 1998 de la asignación y la gestión de dominios, después del primer ciclo de auto-administración de esta función entre pares científicos que señalamos antes. Anteriormente, las Naciones Unidas ya habían intentado internacionalizar este órgano al momento de las cumbres multilaterales sobre la sociedad de información en Ginebra (2003) y Túnez (2005). Estas cumbres no habían permitido avanzar en la cuestión de las prioridades, los medios, los tipos de asociaciones e instrumentos de deliberación y reglamentación para profundizar una regulación de la esfera digital. Sus escasos resultados habían empujado las Naciones Unidas a crear un nuevo foro informal, el Foro para la gobernanza de Internet (IGF), con la tarea de proseguir durante varios años el debate. Es finalmente la crisis de seguridad causada por las revelaciones de Edward Snowden en 2013 que volvió a poner el *statu quo* en debate. A raíz de esta profunda crisis, cada vez más voces se han levantado en Europa y en los países emergentes para exigir la internacionalización de la función crítica de asignación de dominios. Otras movilizaciones en los años 2014 y 2015 habían ampliado el alcance de la demanda. Sin embargo, hasta ahora, la hegemonía estadounidense parece mantener un *statu quo* sobre esta cuestión.

37 IETF (definición de los estándares), W3C (normalización), ISOC (coordinación), ICANN (asignación y dominios), IAB (monitoreo y desarrollo).

Esta línea de fractura, quizás la más reconocida actualmente en los órganos de regulación, es útil para entender que la gobernanza de Internet remite fundamentalmente a procesos conflictivos de deliberación o de jurisprudencia donde se manifiestan rivalidades y puja de intereses. Esta conflictividad es consubstancial a la densidad de Internet. Más aun cuando no existe un marco claro de arbitraje, de sanción y de anticipación, como podría ser el caso por ejemplo en la gestión del clima con el panel científico (IPCC) y la reciente incorporación de cuestiones ambientales en las competencias de la Corte penal internacional³⁸. En el campo de la justicia internacional, la mayoría de las veces son los casos de ruptura e inclusive los escándalos internacionales que generan nuevas medidas de jurisprudencia y que propulsan la agenda de evolución de los marcos jurídicos. Analizando el modelo de gobernanza de Internet, la investigadora Françoise Massit-Follea³⁹ resalta como su lógica difusa ha dado lugar a la creación de estructuras de poder y coaliciones de influencia operando dentro de las instancias de participación. Una de las conclusiones del informe de la Comisión global sobre la gobernanza de Internet⁴⁰ (2016) apunta justamente estas dos dimensiones: “anticipar y abordar los nuevos desafíos que se derivarán del cambio tecnológico y la innovación; mejorar la coordinación entre los actores y sus actividades en el ámbito de la gobernanza”.

Ahora bien, más allá de la función crítica - pero no única - de los estándares y la asignación de dominios ¿qué balance más amplio podemos extraer de esta arquitectura de regulación a lo largo de veinte años de experimentación? En lo estructural, podemos resaltar una tendencia a lo que se podría denominar una inversión entre los medios y las finalidades de regulación. O sea un fenómeno donde la dimensión técnica prima e impone su lógica por encima de la dimensión política de la gestión de los recursos digitales. Esta tendencia hace que las cuestiones candentes sobre la crisis de seguridad en la era Snowden, la violación masiva del derecho a la privacidad, la hipermonopolización de los recursos no son elevadas como nuevas cuestiones para incorporar en la regulación. En segundo lugar, la modalidad de gobernanza multisectorial tiende a elevarse como un modelo única para manejar diversos aspectos del mundo digital. En la práctica, este modelo deja un saldo de muchas ambigüedades en términos de decisiones y de roles asumidos por cada uno de los actores involucrados. El abordaje técnico se percibe otra vez en el documento preparatorio del *Netmundial* organizado en 2014, donde la palabra *multistakeholder* se utilizaba casi cincuenta veces, mientras la palabra “democracia” nunca está mencionada. En aquel encuentro, veinticinco asociaciones civiles habían declarado que los debates “no habían ayudado realmente a salir del *statu quo* en términos de protección de los derechos fundamentales, ni a equilibrar los poderes y la influencia de los actores involucrados⁴¹”. Según la investigadora Françoise Massit-Follea, a nivel de los procesos concretos de cooperación, varias instancias creadas con la intención de fomentar el interés general terminan alejando las decisiones de la participación y construyen en definitiva un simulacro de colaboración. En el caso del Foro de gobernanza de Internet, después de diez reuniones anuales, acompañados a veces por foros regionales y nacionales, los temas no resueltos se acumulan. Algunos analistas sintetizan este escenario por el desafío de pasar de una gobernanza centrada en la infraestructura técnica de Internet a una gobernanza mundial del común digital.

Más allá de los objetivos asignados a la regulación digital, no se ha encontrado un modo de implementación del abordaje más amplio de gobernanza de Internet derivada de las cumbres multilaterales de 2003 y 2005. En aquel momento, se había sugerido que la gestión de los recursos técnicos y las cuestiones de políticas públicas debían adoptar un enfoque multipartito y multipolar. Es decir institucionalizar una mayor cooperación internacional y elevar políticamente nuevas cuestiones.

38 Disponible en el sitio web de la Corte Penal Internacional <https://www.icc-cpi.int/Pages/item.aspx?name=pr1238>

39 Massit-Follea, Françoise (2014). *Internet et les errances du multistakeholderism*, IFRI.

40 Esta comisión es una iniciativa del *Center for International Governance Innovation*, Estados Unidos.

41 Declaración disponible en <http://bestbits.net/es/netmundial-response/>

Ahora bien, mientras las relaciones de poder entre los Estados, los operadores privados y la sociedad civil se van intensificando, sigue rigiendo un consenso técnico, con niveles muy dispares de profundización. Una de las consecuencias es que se tiende a polarizar ideológicamente los partidarios por un lado de una Internet libre y abierta, por otro de una gobernanza basada en la soberanía territorial, y finalmente los promotores del modelo actual defendiendo su rendimiento económico. Algunos conciben la tecnología digital como un campo adicional de las relaciones internacionales orquestadas por los Estados, considerando que la soberanía digital es un avatar de ella. Se oponen a la idea que la globalización e Internet debilitan el poder regulador de los Estados en materia económica. Otros sostienen que la tecnología digital transforma radicalmente la naturaleza del sistema internacional, Internet habiéndose extendido a todos los sectores de la sociedad. Esta línea divisoria nos remite de algún modo a las tensiones que se desarrollaron históricamente entre el Estado y la economía y dieron luz a los cuatro macro-modelos: el soviético; el hamiltoniano y el chino; el socialdemócrata; el modelo liberal reaganiano/tatcheriano. En todas estas experiencias, la sociedad civil ha sido en el mejor de los casos un pasajero sacudido por las decisiones de los gobiernos y las avalanchas de las economías.

Como consecuencia previsible de los puntos anteriores, la arquitectura de gobernanza está atravesada por una mayor privatización y una instrumentalización de los espacios de negociación por intereses particulares. Esta tendencia no está sin hacernos recordar el fenómeno de captura de los comunes. En el campo jurídico, el jurista Olivier Iteanu⁴² recalca como la hegemonía del derecho norteamericano se consolida gracias al *lobbying* difuso que se ejerce en los distintos órganos de regulación. En el sector de la tecnología de la información, los actores privados y no gubernamentales siempre han desempeñado un papel importante y legítimo. Entre otros temas para desplegar el tendido de fibras ópticas, multiplicar los puntos de intercambio entre redes o alimentar la definición de los estándares técnicos. Ahora bien, tanto su mayor peso actual en los servicios digitales como su rol central de mediación de contenidos, los convierten en un actor de regulación de primer nivel. Las acciones de los operadores privados inciden directamente en las políticas de privacidad, de control de los flujos financieros, de censura y monitoreo de los derechos de autor. De hecho, los informes que brindan las empresas monopólicas, tales como Google o Facebook, muestran que los gobiernos están presentando un número cada vez mayor de solicitudes a estas industriales digitales⁴³. Por otra parte, la política de interceptación implementada por las potencias industriales ha evidenciado que la cooperación con los operadores privados es esencial. Además, cabe recordar que la cumbre *NetMundial* de 2014 fue patrocinada conjuntamente por los organizadores del Foro económico mundial de Davos. Lo cual da otro índice sobre la connivencia entre instituciones y actores corporativos, connivencia selectiva que caracteriza más ampliamente una diplomacia de *club privado*. Esta forma se encuentra más y más cuestionada, además de revelarse menos operante sobre la agenda global. En este contexto, el sector privado se encuentra hoy en la encrucijada de estas tensiones. Desempeñará un papel crucial en la forma en que se desarrollará la gobernanza de Internet en un futuro cercano.

Perspectivas para una Internet ciudadana

Luego de haber sintetizado las principales dinámicas que atraviesan la esfera digital, nos proponemos ahora indagar las perspectivas de transformación y las dos últimas preguntas que se plantearon en introducción. ¿Cómo disputar y consolidar un marco de regulación capaz de gestionar de forma justa, democrática y eficaz el mundo digital? ¿Cómo implementar cambios en la arquitectura de relaciones internacionales que incide *in fine* sobre el manejo de los recursos digitales? A tal efecto, recurriremos a

42 Iteanu, Olivier (2016), *Quand le digital défie l'État de droit*.

43 European Digital Rights (2012), *Google Transparency report: increasing trend of government censorship*. Disponible en <https://edri.org/edriagramnumber10-12google-transparency-report-increased-govt-surveillance/>

las reflexiones elaboradas en el marco de dos procesos colectivos: el Foro social de Internet por un lado y el Foro mundial de medios libres por otro. Ambas iniciativas no poseen el monopolio de propuestas en este terreno. Pero sí han dado lugar a un debate transversal, relativamente consistente, en el que el autor de la presente contribución ha participado, y que permite organizar una perspectiva más colectiva. Estos procesos pudieron confrontar visiones diversas, procedentes de universitarios, de activistas, de funcionarios, de redes civiles, procedentes de América Latina y de otros continentes. El encuentro *Diálogos por una Internet ciudadana* que reunió cerca de 70 participantes en Ecuador en septiembre 2017 nos será de un particular apoyo para sintetizar los lineamientos.

Cinco perspectivas se pueden destacar para vertebrar una acción estratégica a favor de una Internet ciudadana: reinterpretar Internet y medir su metabolismo; vislumbrar un nuevo horizonte de lucha; aliarse y articular; construir un actor colectivo; profundizar nuevos paradigmas. Detallaremos a continuación cada una de estas perspectivas, tratando de dar cuenta de la visión genuina que estos procesos han producidos. El contenido se cruza naturalmente con lo que fue expuesto anteriormente. Pero lo importante aquí es que estos ejes contribuyen a jerarquizar una visión nutrida de la praxis y por ende más orientada hacia la acción transformadora.

Re-interpretar Internet y medir su metabolismo

Esta primera perspectiva, inseparable de las demás, tiene que ver con la percepción de que Internet ha cambiado de naturaleza y que se está transitando una nueva era, muy distinta a la de sus comienzos alrededor de 1993, cuando se inició el *world wide web*, e inclusive en comparación con su situación en los años 2000. Existe una gran necesidad de conocimiento, de medición y de renovación del marco de interpretación del ciberespacio. Esto hace eco a lo que enunciaba el documento elaborado por el Foro social de Internet en 2016: “mientras los actores dominantes del espacio digital están densamente interconectados y bien encaminados hacia la conformación de la sociedad digital según sus intereses, las fuerzas progresistas sólo se encuentran en las primeras etapas de definición de los contornos de los problemas e identificación de los mismos, generalmente en torno a un tema específico. Se ha avanzado muy poco en la creación de redes, el desarrollo de colaboraciones y alternativas apropiadas, la elaboración de estrategias y la puesta en marcha de acciones a un nivel más amplio⁴⁴”.

Uno de las necesidades que podemos observar en el actual debate acerca de Internet tiene que ver precisamente con la caracterización de los avances corpoestatales en los últimos años. Mientras el común digital se sigue ampliando, se resalta fuertemente que la tendencia contraria a favor de la concentración de los datos y los servicios digitales constituye un fenómeno inédito en la economía contemporánea. Un puñado de corporaciones se han erigido rápidamente como un actor pivote del planisferio digital e incluso dan un nuevo significado a la noción de monopolio. Al margen de las cifras que son siempre útiles para medir este fenómeno de concentración, se trata ante todo de entender los mecanismos y los impactos de esta captación masiva de recursos digitales (datos, algoritmos, plataformas y servicios). En el plano sociocultural, esta concentración corporativa tiene como correlato la instalación de una lógica de control, de mercantilización, de consumismo, de uniformización, hasta inclusive de *cosificación* de los sujetos por sobre el interés público y los derechos. La recolección y el tratamiento masivo de datos hacen emerger nuevas capacidades, como por ejemplo la inteligencia artificial, junto a la integración creciente de servicios informatizados en las actividades sociales o industriales. Más al extremo, también se observa un fenómeno de colonización de las formas de pensamiento cultural tradicional por el pensamiento instrumental traído por las tecnologías.

44 *Internet Social Forum: Why the Future of the Internet Needs Social Justice Movements* (octubre 2016). Disponible en <http://internetsocialforum.net/isf/wp-content/uploads/2016/11/ISF-Working-Paper-27-October-2016.pdf>

En el plano político, podemos ver que se caracteriza a la monopolización de la capacidad informacional muchas veces como una *transferencia de soberanía* o un *imperialismo de interpenetración*, es decir una delegación fuera del Estado o de la esfera política del manejo de los ecosistemas públicos de datos y de la potencia de la red. Si bien Internet concurre por un lado a radicalizar la democracia, se percibe que su actual concentración erosiona directa o indirectamente los procesos democráticos. De hecho, como espacio abierto, Internet muchas veces está aprovechado por actores ofensivos. En todos los países latinoamericanos, se fomenta una violencia planificada en redes por los *trolls*, *bots* o grupos humanos con determinados objetivos sociopolíticos. La concentración abona también a consolidar las alianzas corpoestatales – particularmente en los sectores farmacéuticos, agroindustriales, securitarios - y propiciar *in fine* una lógica de vigilancia de los ciudadanos.

Re-interpretar a Internet en una perspectiva ciudadana no implica producir un saber estático o meramente académico. Se trata sobre todo de generar un conocimiento capaz de salir de la tecnicidad, de entender una realidad muy dinámica, de orientar la acción, de permitir el ejercicio de responsabilidades compartidas. En efecto, la opacidad y la permanente evolución que caracteriza a Internet apela una función de “centinela” y una importante movilidad intelectual. Las propuestas sugieren que es necesario medir de que forma Internet se expande, incluye o excluye, de que forma oculta o visibiliza, de que forma Internet concentra o distribuye. Algo que no se mide, difícilmente podrá ser elevado en el debate público y generar respuestas. Esta medición permite dimensionar los derechos y las responsabilidades de una punta a la otra punta de la red. En este marco, se destacan fuertemente el rol de los lanzadores de alerta. Se afirma la necesidad de trazar el impacto de las tecnologías en el mundo laboral y de mapear las relaciones de poder en el ámbito de las relaciones productivas y laborales. La transparencia de los algoritmos y de las agencias de inteligencia es también otra tema central de esta medición. No solo se trata de hacer transparente el código, sino también que cada actor, particularmente los potentes, rindan cuentas sobre su acción en el campo virtual, social y físico.

Conocer la esfera digital significa también incorporar una dimensión prospectiva. El involucramiento creciente de los algoritmos plantea por ejemplo una serie de nuevos interrogantes. ¿Cómo abordar a futuro la responsabilidad de los algoritmos y autómatas desde el punto de vista jurídico o político? ¿Cómo regular también la convergencia en marcha entre biotecnologías, nanotecnologías, geoingeniería e informática? ¿Cómo superar las leyes *antitrust* que no permiten garantizar el principio de libre competencia en una nueva era de los monopolios? ¿Cuáles van a ser las consecuencias de la desmaterialización creciente de la producción y de la automatización frente a la organización del trabajo y de la necesidad de empleos a futuro? Otras preocupaciones apuntan a un conocimiento que se puede encontrar sesgado por el fetichismo de los datos y de la inteligencia artificial. Ésta última puede representar un peligro por el sólo hecho de delegar un control en manos de las máquinas y los grupos que las manejan. Pero también trae un riesgo potencial por el efecto de sustitución o de polarización intelectual que conlleva. En general, se visualiza que con cada avance tecnológico surge un posible círculo vicioso que trae nuevas problemáticas y riesgos sistémicos, los cuales muchas veces no están incorporados en el debate político, ni siquiera conceptualizados. El caso de los monopolios digitales es un ejemplo de ello. Obviamente, cada avance sociotecnológico no conlleva sólo elementos negativos. Pero es notable que el punto de entrada para describir el continente digital esté ubicado ante todo en un lugar más cuestionador y menos “tecno-optimista” por decirlo de esta manera.

En otros términos, si Internet transportaba en sus comienzos en los años 1990 una esperanza más nítida de democratización, esta promesa hoy se recontextualiza en un imaginario ambiguo e incierto, contaminado por el afán de la monopolización y del control masivo. Si hasta los años 2000, Internet

podía funcionar con una diversidad limitada de actores, animados por intereses relativamente parejos, hoy la competición exacerbada entre las grandes potencias y los intereses comerciales se han volcado en el ciberespacio, reproduciendo con ellos el carácter anárquico del tablero geopolítico. Internet ha atravesado etapas y ha sido de algún modo “reprogramado”, desde el punto de vista de la diversidad de los actores en juego, de sus lógicas y de sus motores ideológicos. Por eso, se afirma esta necesidad de desarrollar un nuevo marco de interpretación del espacio electrónico. Hay globalmente una falta de politización, de percepción de los intereses en juego, un cierto fetichismo y un tecnicismo, que hacen eco de algún modo a otras dificultades para percibir las transformaciones que atraviesan a las sociedades. Todo este contribuye a subdimensionar el rol ocupado por Internet en el plano sociopolítico y a dejar a los actores más potentes en situación de aprovechar su margen de maniobra en el plano fáctico.

Plantear un nuevo marco de interpretación no es separable de los valores, de la visión y del proyecto que subyacen en el desarrollo de la esfera digital. Cualquier conocimiento o instrumento de medición forma parte de un sistema guiado por una determinada finalidad. Los reportes anuales de *Internet Society* por ejemplo establecen una matriz común de análisis que integra nueve grandes temas⁴⁵ y distintas categorías, tales como la transparencia, los enfoques de seguridad, la rendición de cuentas. Esta matriz responde a una visión determinada. Otras herramientas, tales como el índice de gobernanza mundial⁴⁶ o de ciudadanía activa⁴⁷, pueden ser experiencias inspiradoras de medición. Todo esto subraya la cuestión de que hoy no se dispone de una metodología de evaluación independiente y vinculante del común digital. Por eso, aparece en los debates la cuestión de pensar como formalizar una capacidad de medición en la arquitectura de gobernanza de Internet. Esto es dotarse de un mecanismo formal y consensuado para seguir la evolución de Internet a la luz de un conjunto de prioridades. En la área del común global atmosférico, la arquitectura de regulación incorporó justamente un grupo independiente de expertos sobre la evolución del clima (IPCC) a partir de 1988. Sus informes han tenido un peso significativo tanto en la opinión pública como en las negociaciones intergubernamentales.

Otras estrategias se plantean para fortalecer la creación de un nuevo marco de comprensión. Se trata de salir del debate instrumental y sectorial, reconociendo la esfera digital como un *común global*. La ética, los enfoques sistémicos o sociotécnicos están generalmente ausentes en el conocimiento que se transmite alrededor de las nuevas tecnologías de la información. Es necesario trabajar a nivel de las concepciones técnicas y científicas. Como lo vimos antes, Internet ya no es reductible a una infraestructura tecnológica. Hay un cambio en el orden del sentido y de lo político. Implica disputar una visión sistémica, social, compleja y ética de los sistemas tecnológicos por sobre las concepciones tecnocentristas y económicas. Para eso, nuevos enfoques interdisciplinarios son necesarios. Un esfuerzo de formación y de pedagogía sobre estos temas se vuelve por lo tanto prioritario. La formación se vislumbra en la escuela mediante una alfabetización digital, también en la universidad, los sindicatos y los movimientos sociales.

Varias propuestas tienen que ver también con la resignificación de nociones naturalizadas a distintos niveles de la esfera digital. Por ejemplo, el concepto de *soberanía* tiende a reubicarse en el sentido del interés general, más allá de la noción de soberanía tecnológica o de la soberanía estatal. Los conceptos

45 Economía, rol de los gobiernos, Internet y mundo físico, inteligencia artificial, amenazas cibernéticas, estándares y interoperabilidad, medios y sociedad, brecha digital, libertades y derechos. Recuperado en <https://future.internetsociety.org/>

46 Índice de gobernanza mundial, Foro por una nueva gobernanza mundial. Disponible en <http://world-governance.org/en/node/2113>

47 Índice de ciudadanía activa. Disponible en <http://incid.org.br/>

de *propiedad*, de *libertad* o de *modelo multipartito* también están apeladas a ser resignificados. Cada uno de estos conceptos condensa una determinada visión del mundo y de la Internet que se construye. Se menciona que la noción de *seguridad* por ejemplo tiende a limitar el debate en torno a una seguridad estatal o gubernamental. Se propone privilegiar la noción más abierta de *confianza*. La noción de *corrección de asimetrías*, de *riqueza y desigualdades* pueden ser más precisas que la de *equidad y brecha digital* que son utilizadas en los debates internacionales. La *responsabilidad* o la *rendición de cuentas* conllevan un sentido más amplio que la mera noción de *transparencia*. Lo mismo se plantea con el *derecho a la diversidad* en vez de la noción de *inclusión*; de *economía de intercambio* más que de *economía de la información*; de *formato sociopolítico de la red* para ir más lejos que la *neutralidad técnica*. En definitiva, un nuevo glosario es necesario, teniendo en claro que este glosario refleja un proyecto transformador del mundo digital.

Es interesante recalcar que estos planteos hacen eco a lo que otros movimientos promueven a través del paradigma de una *democracia técnica* en respuesta al veloz avance de las ciencias y tecnologías emergentes. En el fondo, la cuestión central consiste en establecer un nuevo marco de responsabilidades y gobernanza de las innovaciones en un mundo que se encuentra poblado de nuevas interdependencias y vulnerabilidades. Una mirada retrospectiva en la historia y la sociología nos muestra que cualquier innovación o norma técnica incide en las normas sociales, mientras la creación de un derecho adecuado llega tardíamente una vez que el uso de las innovaciones se ha extendido.

Vislumbrar un nuevo horizonte de lucha

Existe hoy una asimetría narrativa e ideológica a favor de los grandes actores de Internet. En efecto, la esfera digital ha seguido dos rumbos ideológicos íntimamente asociados. Para las élites industriales, Internet es un vector al servicio del crecimiento económico en clave capitalista, de la innovación tecnológica, de la sed de control y potencia. Para la multitud conectada, se trata más bien de un consumismo, de una suerte de *religiosidad* combinando libertad virtual, movilidad cognitiva y nuevas sociabilidades, con baja conciencia de los derechos digitales y de la capacidad organizadora de la red. En este esquema, no importa tanto el contenido real de las ideologías que la motivación que es capaz de generar. Además, los resultados concretos que es capaz de ofrecer son primordiales. Sin la principal variable que consolida esta ecuación, a saber el crecimiento económico, es evidente que la narrativa dominante no tendría la hegemonía que posee ahora. Este esquema un tanto binario tendría que ser matizado. Por ejemplo, existen muchísimas formas colaborativas consubstanciales a las comunicaciones electrónicas y que no son afines ni a un consumismo digital, ni a lo que el especialista en la economía colaborativa Michel Bauwens denomina como el *capitalismo netárquico*. Pero podemos comprobar que esta principal asimetría está apuntada muchas veces como siendo dominante en Internet. La consecuencia a largo plazo de este panorama ideológico es que un horizonte utópico se fue erosionando para los defensores de una Internet al servicio del interés general. Se ha reducido la posibilidad de un común digital al servicio de los pueblos y de la democratización de la economía. Sin embargo, muchos debates sobre Internet reafirman su premisa inicial. Se sigue insistiendo en el poder emancipador del común digital. En tanto nuevo común global, Internet ha sido, es y sigue siendo de alguna manera una esperanza – quizás de menor intensidad que antes – vinculada a la mundialización.

Se evidencia aquí la importancia del motor ideológico y del imaginario transformador en el mundo digital. Las comunicaciones electrónicas, por más que incluyan un principio de neutralidad técnica en pos de priorizar un transporte igualitario de datos, no es neutra en términos sociotécnicos. La infraestructura imprime una geometría a los procesos sociales y a la inversa son también la multitud de usuarios con su respectiva cuota de poder que imprimen una dirección colectiva a este común global.

De hecho, si miramos la proporción demográfica de los usuarios, la tendencia es que Internet será aun más asiática y “emergente” en las próximas décadas. Desde este punto de vista, existe un movimiento de *desoccidentalización* de la red que va seguir generando sus efectos, como ya lo está generando en el plano diplomático a través de la mayor demanda de los países emergentes⁴⁸ para abrir la regulación del ciberespacio. No es un cambio menor. Pero lo central es entender que el avance de la lógica mercantil en Internet no es separable de una *debilidad ideológica*, o sea de una disposición ideológica en suscribir, pasivamente o activamente, a un modelo que algunos analistas caracterizan a veces de *neofeudalismo digital*. Esta debilidad o asimetría ideológica también se percibe en el terreno cultural, donde el pensamiento instrumental de las tecnologías, es decir el saber elevado por el marco actual de innovaciones modernas, va contaminando otras formas de conocimiento. A fin de cuentas, esta debilidad ideológica ha limitado la capacidad para motorizar otra agenda de Internet. Esto ha sido facilitado por el régimen de consenso técnico que rige la regulación de Internet desde sus inicios. De hecho, varios analistas resaltan el *factor ideológico* como una condición clave en la construcción de potencia en el ciberespacio. El asesor del gobierno chino Wang Yukai identifica el campo de la educación, de la creatividad, de la investigación, es decir fundamentalmente el *involucramiento intelectual* como un factor de potencia, junto a otros factores⁴⁹. Uno de los desafíos que veremos a continuación es potenciar estas identidades con otras luchas territoriales y políticas externas a Internet.

Por lo tanto, la cuestión que se plantea en el marco de una Internet ciudadana es como reinvertir el terreno digital con una fuerza motivadora e ideológica. En general, no hay una perspectiva única ni muy consolidada para responder a esta pregunta. Si existe por un lado una postura arraigada sólidamente en la promoción de los derechos humanos y de una democracia digital, existen en la realidad más pluralidad en los marcos ideológicos de los actores de la esfera digital. La misma realidad difusa se puede encontrar más ampliamente con el movimiento de los *comunes*. Sin embargo, podemos esbozar por lo menos cuatro pistas. Primero, se afirma una postura de *adaptación inteligente* frente a la ola de innovación digital. Es decir que sería en definitiva contraproducente rechazar esta onda de conectividad en nombre de un *imperialismo moderno* o de una *neocolonización* que requiera atrincherarse en un bastión anti-moderno de comunicación. Este imperialismo y esta colonización existen. Pero las propuestas concluyen que hay un mayor poder de motivación en el hecho de absorber con inteligencia los cambios tecnopolíticos que esta onda brinda para ponerlos al servicio de la sociedad. Esto implica poder rechazar sus elementos negativos, relacionarla en un pensamiento local y regional, interpretar las contradicciones y el esquema de vulnerabilidad o dominación que puede estar reproduciendo. En el ámbito público por ejemplo, varios funcionarios señalan que es clave que la sociedad se apropie el concepto de e-gobierno y tome conciencia de que el Estado y la sociedad requieren una adaptación a la expansión de las tecnologías digitales. Segundo, se trata de generar un cuestionamiento crítico. Esto implica interpelar el paradigma actual y elevar los ejes de debate a un terreno más propositivo y estructural. ¿Cómo podría ser una propuesta alternativa de gobernanza de Internet? ¿Qué herramientas son necesarias para construir una comunicación más avanzada? ¿Qué acciones se pueden emprender frente a la concentración? ¿Cómo movilizar el poder del consumidor? Este cuestionamiento requiere una capacidad de comunicación directa, es decir una organización sociopolítica en el terreno real y concreto. En el caso del *Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra* en Brasil, se han incorporado tecnologías de la comunicación conforme a los objetivos del movimiento y como herramientas de enfrentamiento con el modelo dominante actual. Tercero, muchos

48 Nocetti, Julien (2015), *Puissances émergentes et Internet : vers une « troisième voie » ?*, IFRI.

49 Estos otros factores son: 1. Las infraestructuras y las capacidades industriales; 2. La estrategia internacional, la estabilidad y la protección de las redes y de la economía; 3. Los factores culturales, sociales y educativos. Extraído de Wang Yukai, suplemento del *People Daily* (2014), China. Disponible en <http://theory.people.com.cn/GB/40764/127620/134447/>. También recuperado del *Council on Foreign relations*, Estados Unidos. Disponible en <https://www.cfr.org/blog/how-china-becomes-cyber-power>

elementos del imaginario transformador tienen que ver con la valorización de los avances y la asimilación de las conquistas anteriores. Desde las experiencias de políticas públicas de migración a software libre, de nacionalización de empresas estatales, de educación o de debates legislativos y de regulación, hasta las múltiples iniciativas llevadas adelante por la sociedad civil, se expresa la necesidad de tener una conciencia activa de estas luchas⁵⁰. En este sentido, se diagnostica que las experiencias poseen un potencial transformador más alto que otros conocimientos. Por lo tanto, el desafío es de elaborar procesos de idas y vueltas entre la acción y la reflexión. Cuarto, la necesidad de ocupar el terreno ideológico reenvía al hecho de que la lucha precisa definirse como una lucha en sí misma, con identidades y narrativas. Se trata de consolidar narrativas motivadoras y fáciles de entender (*Otra Internet es posible. No hay que abandonar la lucha por un espacio global común, Por los derechos en la red...*etc). La meta es crear un marco de apropiación social del mundo digital.

Las campañas de movilización y la elaboración de una *Carta universal para una Internet ciudadana* se perfilan como ejes prioritarios para condensar todos estos elementos. Muchas ideas de campañas ciudadanas están puestas sobre la mesa: sobre la no-proliferación de ciberarmas, la protección soberana de los datos, sobre la seguridad digital, la cultura y el software libres. Muchas veces, estas campañas se inician a raíz de los hechos de la coyuntura y de la agenda política. Se menciona que el proceso de transición hacia la nueva generación de direccionamiento IPv6 podría incentivar un debate amplio sobre la esfera digital. El horizonte de una carta universal para Internet cristaliza estos elementos. En el caso del Foro mundial de medios libres, la *Carta mundial de medios libres*⁵¹ se diseñó a lo largo de varios años, a la vez como un método y un objetivo para condensar una voz propia y militante sobre el rol de la información y de los medios en el mundo. La nueva era en la que ingresó el espacio digital apela a un proceso similar capaz de caminar hacia una *etapa constituyente del ciberespacio*. Estos elementos nos recuerdan que el imaginario de reapropiación de Internet no funciona de modo auto-referencial, en desconexión con los demás desafíos políticos. A contrario, debido a la asimetría ideológica en este terreno, las luchas digitales se deben potenciar estrechamente junto a otras transformaciones sociales.

Articular y aliarse

Al ser un espacio horizontal de conectividad, los abordajes sectoriales, temáticos o especializados de Internet, si bien son necesarios, no son los más adecuados para propiciar un esfuerzo de apropiación ciudadana. Hicimos mención anteriormente al modelo relacional que conlleva la regulación de Internet. En este sentido, es impactante observar como una suerte de *arte de la articulación* subyace en los lineamientos para una Internet ciudadana. Esta aspiración se expresa en primer lugar en el plano conceptual. Vimos antes que es necesario re-interpretar el ciberespacio y que esta interpretación va de la mano con una mayor aptitud a conectar las evoluciones del contexto nacional, regional y global. A nivel latinoamericano, los análisis de coyuntura en materia digital tratan de hilvanar muchas veces las ofensivas mediático-judiciales que atraviesan actualmente varios países, con los escenarios de monopolio y dependencia económica, en el telón de fondo de una integración regional que ha postergado el avance de la autonomía en materia de políticas de comunicación y de infraestructura. Se contextualiza también en las ciudades y los territorios locales. Estos últimos ocupan un rol determinante en la construcción de modelos posneoliberales capaces de confrontar la lógica productivista. En la práctica, hilvanar todos estos temas no resulta fácil. Los espacios de debate subrayan esta dificultad de una mirada transversal. ¿Cómo jerarquizar tal o cual cuestión? ¿Según qué

50 Ver en este sentido el mapeo de iniciativas regionales realizado durante los *Diálogos por una Internet ciudadana* de Quito, septiembre 2017. Disponible en http://www.desmodo.net/dialogos_ciudadanos/#381

51 Carta mundial de medios libres (2015), disponible en <http://www.fmml.net/spip.php?article145>

criterios privilegiar tal o cual articulación respecto a otra? En consecuencia, las luchas por una Internet ciudadana deben lidiar con una doble aptitud a contextualizar y relacionar. Se trata de relacionar los actores y las temáticas, más allá de las demarcaciones tradicionales. Con respecto a los temas, las cuestiones preferenciales a tratar deben aliarse con la agenda política concreta y las preocupaciones de la ciudadanía: la desigualdad, la justicia social, los derechos humanos, las instituciones multilaterales (tales como la Organización mundial del comercio), los gobiernos y las instituciones democráticas, la regulación de las transnacionales⁵², las redes de comunicadores y las políticas de comunicación. La lógica es similar a nivel de las alianzas con los actores sociales. En Brasil por ejemplo, el Marco civil de Internet estimuló la creación de varias coaliciones para la defensa de los derechos digitales. Pero estas modalidades de articulación deben encontrar convocatorias propias, no solamente en respuesta a un proyecto de política de Estado.

Este énfasis sobre las articulaciones alude a que las estrategias de transformación del mundo digital no necesariamente se ubican al interior mismo del sector cibernético. Lo que ocurre en sus fronteras, en interacción con otras transformaciones sociales, puede potenciar a la vez una mayor inserción en el sentido común y propiciar la agenda de transformación digital. Una de estas intersecciones tiene que ver con los movimientos democráticos y su expresión en el ámbito de las comunicaciones electrónicas. En general, las organizaciones de defensa de los derechos humanos muchas veces motorizan las disputas a nivel nacional sobre los derechos digitales. Otra intersección tiene que ver con el papel creciente de los gobiernos locales en la invención de nuevos modos de inclusión, consumo, movilidad humana y sustentabilidad. Imaginemos por ejemplo el potencial que tendría una alianza de ciudades promoviendo ecosistemas de conectividad soberanos y descentralizados, semejante al compromiso de la ciudades para actuar a favor de una transición energética y climática. De algún modo, una Internet ciudadana ya está en la agenda del municipalismo que se gestá actualmente en España y diversos países. Otra intersección ya se está consolidando con los medios de comunicación alternativos y ciudadanos. Es importante señalar que esta aptitud a relacionar constituye en sí una respuesta a un déficit del modelo de gobernanza organizado alrededor del Estado y del mercado. Una de sus debilidades es precisamente la incapacidad cada vez más visible de manejar las diversidades y las complejidades que surgen en torno a los bienes y recursos. El costo de esta incapacidad se mide en términos de concentración, de desigualdades y de externalidades negativas.

Construir un actor colectivo

En continuidad de lo anterior, se plantea la necesidad de consolidar una fuerza social organizada, capaz de disputar una Internet ciudadana. Ahora bien ¿qué son las formas posibles y los modelos de organización que habitan los imaginarios y las experiencias concretas en el campo de las luchas digitales ? En principios, existen muchos modelos organizativos. Reflejan la variedad de identidades, de abordajes e iniciativas. En el campo digital, los últimos años han dado lugar al surgimiento de foros nacionales, coaliciones, asociaciones, comunidades, redes, colectivos, campañas, procesos tecnopolíticos...etc. Sin embargo, no existe todavía una experiencia que permita delinear una meta-organización capaz de impulsar una Internet ciudadana del nivel local a lo global. De hecho, los espacios de debate sobre Internet no abonan en el sentido de crear una organización formal, con un marco ideológico rígido, dotado de un órgano de conducción dando el sentido de la acción colectiva. La forma organizativa se diseña sobre todo a través de procesos y objetivos comunes, tendiendo a formar una unidad de perspectivas. Estos procesos remiten a la construcción de un actor colectivo, capaz de llevar adelante una agenda de transformación, de conectar los temas emergentes, tomar

52 Ver el proyecto de tratado vinculante sobre violación de derechos de parte de las multinacionales actualmente en negociación en la ONU.

iniciativas y aprovechar las oportunidades en el debate público. Este actor colectivo no es sinónimo de crear una nueva institución. Se trata más bien de articular diversidades y constituir una acción coordinada y dinámica, capaz de combinar unidades de perspectivas y diversidad de iniciativas. Obviamente, esta perspectiva no es separable de una determinación política y de la voluntad de los sectores civiles para comprometerse aquí y ahora hacia ese horizonte. Es un esfuerzo colectivo que implica una voluntad colectiva de converger y actuar en conjunto.

Más precisamente, ¿cuáles son los procesos que pueden sostener la trama orgánica de este actor colectivo? En primer lugar, muchos actores sociales expresan la necesidad de crecer en términos de capacidad de *inteligibilidad*. Esto es la capacidad de establecer un marco común de referencias, de analizar los escenarios y hacer circular informaciones para elevar el nivel de comprensión colectiva. Por otra parte, se afirma una necesidad de consolidar una unidad programática. Es en definitiva el proyecto político que se promueve para Internet. En la etapa actual, vemos que existe un consenso creciente sobre las grandes líneas para promover una Internet descolonizada y desmonopolizada, descentralizada, interoperable, plural y abierta. En esta visión, Internet debe estar puesta al servicio del interés general y de un proyecto de sociedad incluyente, regulada por instituciones y mecanismos democráticos. En tercer lugar, se pone adelante la prioridad de propiciar el debate público. Esto significa actuar aquí y ahora en el espacio público para empujar la disputa política y cultural. La experiencia muestra que es necesario aferrarse a las cuestiones candentes de la agenda mediática y pública. Los temas de fiscalidad digital, de regulación de los datos, de gobernanza de Internet, de derecho a la privacidad, de responsabilidad de las multinacionales ya forman parte de la agenda cotidiana. Demasiadas veces, este debate sigue una lógica defensiva o “sitiada”⁵³ de parte de los sectores civiles, que tienden a seguir la agenda promovida por los actores económicos y políticos dominantes. Por último, la valorización de las experiencias se encuentra aquí nuevamente como un eje plebiscitado. Se requiere incorporar las lecciones de la experiencia en los marcos de acción y de reflexión. Si bien estas experiencias se difunden, incorporar las experiencias significa que se socialicen su contenido, sus logros y su complejidad. Es un proceso costoso y muchas veces subvalorados. Esta perspectiva remite también a un determinado imaginario de transformación social. Se postula que la acción concreta es creadora de un mayor potencial de inteligencia que la teoría. En este sentido, se relativizan las miradas vanguardistas o el cambio meramente político-institucional. Dicho de otra forma, si bien es necesario tomar el poder para implementar cambios, la realidad ha demostrado que muchas veces ha sido insuficiente más profundizar las alternativas.

Dos demás líneas vienen a consolidar este reto de constituir un actor colectivo. Las redes comunitarias y territoriales por un lado, y el horizonte de una infraestructura regional por otro. La insistencia sobre la lógica comunitaria hace suponer que se trata de una escala privilegiada para avanzar en una agenda de transformación. Si la acción estatal y legal es necesaria pero insuficiente, ¿cuál sería el nivel más pertinente de transformaciones? No hay una respuesta lineal a esta pregunta. Sin embargo, varios factores convergen en la perspectiva de que lo comunitario permite integrar con mayor grado de síntesis los principios de descentralización, de construcción social y de arraigo territorial. Esta línea se asemeja a los ingredientes que vimos más arriba acerca de la lógica policéntrica de los *comunes*. La gramática digital permite además federalizar estas comunidades con arquitecturas federadas. Es decir que en vez de ampliar el uso de un recurso mediante la centralización de datos, la ampliación se construye mediante estándares y protocolos comunes con un esquema descentralizado. A esta escala comunitaria, vemos que se ensaya una doble alternativa a la bipolaridad mercado-estado: por un lado, una alternativa a la captación de los recursos digitales; por otro, una alternativa a la desterritorialización de las cuestiones digitales que se vuelven comprensibles en el marco de la economía local. La

53 La expresión es del comunicador Aram Arahonian (2017), en *El progresismo en su laberinto*, Ciccus, Argentina.

búsqueda de una infraestructura regional va de la mano con esta perspectiva. Se percibe en general que el regionalismo puede permitir un mayor nivel de independencia tecnológica en América Latina. El proyecto de anillo de fibra óptica de la UNASUR es parte de esto. Pero también el desarrollo de sistemas federados, de servidores comunitarios y de diversas redes de comunicación.

Profundizar nuevos paradigmas

La esfera digital habilita nuevos recursos y una potencia en red que están aprovechados por los actores más potentes u organizados. Por eso, Internet actúa como un perturbador ambiguo y contradictorio de la matriz sociopolítica y de la economía. Ahora bien, estos actores de peso no disponen del derecho exclusivo a modificar los parámetros de la economía en el ciberespacio. Desde el inicio, los usuarios y los actores civiles también han aprovechado los recursos digitales para explorar nuevos paradigmas. Las semillas de estos nuevos paradigmas se pueden encontrar en muchas temáticas. Al momento de reflexionar sobre las perspectiva de una Internet ciudadana, la atención se focaliza sobre cuatro campos temáticos: los servicios y la producción económica; los datos y sus regímenes de regulación; la arquitectura de regulación de la red; la radicalización de la democracia.

En el primer caso, los servicios y la producción, se hace eco a lo que acabamos de resaltar acerca del papel de lo comunitario. Hay una búsqueda para salir del arreglo institucional constituido por el Estado y las corporaciones que fomenta la tendencia monopólica actual. En la práctica, más allá de la separación formal entre Estado y mercado, se configura un patrón institucional en el cual coinciden determinadas concepciones, intereses y grupos de poder. El crecimiento económico se encuentra en el centro de este patrón. En respuesta a esto, los experimentos de economía colaborativa recurren a la capacidad de coordinación en red para eludir el rol de intermediación del mercado y del Estado. Esta desintermediación permite fomentar una economía al servicio de objetivos territoriales y democráticos. Varias experiencias de este tipo de economía colaborativa se van desarrollando en distintos países, mientras las industrias digitales desarrollan plataformas similares pero con el afán de maximizar una renta digital. Ahora bien, la cuestión que se plantea en este panorama es cómo construir un marco de ampliación de estas experiencias y cómo pueden empujar un cambio más profundo de reconfiguración de los medios de producción y distribución. Por ahora, no hay respuestas claras al respecto. Pero los debates parecen instalar esta búsqueda de modelo posproductivista como el horizonte de una Internet ciudadana.

El segundo caso tiene que ver con los regímenes de gobernanza de los datos digitales. Transitar de una situación de débil o inexistente regulación de los datos digitales a nuevos marcos de regulación capaces de limitar la voracidad corporativa y proteger los datos aparece naturalmente como un eje prioritario. En este sentido, se propone también avanzar en un marco regional de caracterización de los datos, promover leyes de territorialización de los ecosistemas de datos. Pero en el fondo, hay otros elementos que tienen que ver con la concepción de los bienes digitales. Estos bienes tienden a ser reintegrados en su entorno sociotécnico y se revisa su modo de definición. Hoy en día, el modo de definición está definido esencialmente en función de su modo de producción. Existen datos privados, estatales, públicos, individuales, abiertos...etc. Ahora bien, la expansión de Internet como común global y como vector de multiplicación casi sin costo de los bienes digitales modifica este modo de lectura. Los bienes digitales se multiplican cuando se comparten y su valor crece en función de su mutualización, al igual que los lazos sociales, los saberes...etc. En una economía inmaterial, la definición de los bienes tiende a desplazarse hacia la forma y la finalidad según se comparten y según circulan estos bienes. Se requiere por lo tanto incorporar otras variables en su definición, además de su modo, fuente o ámbito de producción. En este campo, hay una transición en marcha más allá de los límites públicos-privados y de

la propiedad positivista. Por eso también, entendemos que la estrategia de los monopolios digitales va en el sentido de aislar los datos de su contexto sociopolítico, endurecer los términos de la propiedad intelectual y mantener un abordaje instrumental de su categorización en el plano conceptual y jurídico. En definitiva, una perspectiva para una Internet ciudadana tiene que ver con elevar el debate sobre los bienes en la economía y disputar una nueva matriz de definición de los bienes digitales.

Un horizonte semejante emerge en torno al modelo de gobernanza de Internet. Vimos que este modelo se encuentra en disputa, con una mayor conciencia de sus crisis y límites. Este modelo se encuentra criticado y percibido como funcional a los intereses dominantes. Por un lado, se manifiesta la propuesta de incidir en los espacios multiactores existentes, con más determinación y posturas ciudadanas, desde el nivel nacional hasta el nivel global. Por otro lado, se lo valoriza como un experimento limitado pero innovador de gobernanza de la esfera digital⁵⁴. Por lo tanto, se trata de ir más a fondo en la crítica de este modelo y profundizar los términos de un modelo de regulación alternativo. Ir más a fondo en esa dirección significa elaborar propuestas sobre el marco de reglas, definiciones, responsabilidades y procesos concretos susceptibles de mejorar esta arquitectura.

Por último, varias propuestas se agrupan en torno a la idea de poner Internet al servicio de una renovación de la política y de la ciudadanía. Se denuncia a menudo el uso instrumental de las tecnologías en el campo de la seguridad, de la elaboración de políticas públicas o de la construcción mediática. En estas áreas, las tecnologías electrónicas pueden reforzar una concepción superficial e instrumental, o en cambio potenciar una visión radicalizadora de la construcción de poder. El potencial de una Internet ciudadana tiene que ver con esta capacidad de generar procesos capaces de radicalizar la participación ciudadana. Es decir de poner a contribución el *común digital* al desarrollo del *común democrático* o el común de la seguridad por llamarlo de esta manera. Sin tener soluciones prefabricadas ni replicables, se trata sobre todo de consolidar un abordaje renovado sobre las modalidades de participación democrática, las experiencias digitales y la construcción de poder.

A modo de conclusión

Hemos tratado, sin pretensión de exhaustividad, de establecer un panorama sobre los fundamentos, las tendencias y las perspectivas ciudadanas que sostienen el *común global* constituido por Internet. Insistimos en que nos encontramos transitando una nueva etapa de su historia que apela en definitiva una nueva forma de pensar, de organizar y de accionar. A un modo de pensar más dinámico, estratégico y relacional, corresponde un modo de organizar orientado hacia la articulación, la movilización y la toma de iniciativa. Las numerosas pistas que acabamos de ver ilustran este protagonismo posible y desafiante para la ciudadanía en general. De hecho, diversas voces apelan actualmente a empujar un *proceso constituyente* en el ciberespacio. Se trata de ir imaginando nuevas reglas del juego. A diferencia de otros comunes, que históricamente han sido reservados a una carrera más exclusiva entre Estados, Internet mantiene un horizonte utópico donde se expresa la *potencia plebeya*. O mejor dicho donde se expresa una *multitud plebeya*, cuyo reto es transformarse cada vez más en *potencia plebeya*. Para eso, vimos que subyace un nuevo *involucramiento ideológico e intelectual* en el terreno electrónico, involucramiento que las potencias tradicionales ya han emprendido en el marco de una transición geopolítica que se refleja en todos los estratos de poder. En este sentido, mucho queda por hacer para la ciudadanía interconectada. Y nada indica que la *revolución digital* coincidirá en lo inmediato con una revolución de la democracia y de los derechos universales. La batalla está abierta y las resistencias ya se están consolidando.

54 Ver por ejemplo el caso del Comité Gestor de Internet en Brasil.

Esta noción de potencia plebeya nos permite concluir sobre el tercer interrogante planteado en introducción. ¿Cómo modificar las relaciones de fuerzas y trascender la actual arquitectura de relaciones internacionales que incide *in fine* sobre el manejo de los recursos digitales? Es una pregunta compleja y las respuestas han quedado abiertas en el recorrido anterior. Si bien muchas cosas han sido logradas por la sociedad civil no solamente en la esfera digital, ésta se ha constituido históricamente como un tercer actor muy sacudido por la disputa entre los Estados y la economía. Más aun en los tiempos actuales donde se intensifica la carrera de potencias en varios terrenos. Por otra parte, la sociedad organizada no se ha planteado seriamente la cuestión de una política regional o mundial de recursos digitales, y menos aun de una nueva arquitectura política capaz de tratar las interdependencias actuales. Ni el Foro social mundial, ni otros procesos progresistas pudieron avanzar realmente en este debate, tanto en su conceptualización como en la construcción de un sujeto colectivo. No obstante, esta doble tensión entre el cambio necesario de las relaciones de fuerza por un lado y la construcción de poder desde abajo por otro ya está activa en la práctica de los comunes. Una Internet ciudadana va de la mano con la formación de una *comunidad política* haciendo el aprendizaje colectivo de los fundamentos y las reglas para gestionar el común digital y su relación con un entorno político más amplio. La ventaja comparativa del común digital en comparación con otros comunes es que permite constituir un vector de potencia plebeya, sin actuar solamente en el plano de las relaciones de fuerza como lo hacen los actores tradicionales en el marco de las tradicionales leyes del poder. De hecho, Internet ha sido y es un vector importante de perturbación de los distintos niveles de poder. Vimos también que es necesario amplificar esta capacidad de transformación para avanzar hacia nuevos paradigmas. Todo esto nos permite insistir en el hecho de que la construcción de una *comunidad política* es un eje consubstancial de los comunes, en particular del común creado por Internet. Este potencial instituyente de la ciudadanía, tal vez, tendría que ser más contemplado y aprovechado. Lo que acabamos de ver en estas páginas, argumenta precisamente a favor de instituir una alianza para la promoción de una Internet democrática y ciudadana. Queda pendiente la pregunta de saber quiénes y sobre todo qué procesos podrían ayudar a cristalizar la formación de esta alianza. Ahora bien, siguiendo este rumbo y poniendo un poco más lejos la mirada, ¿esta *vía digital*, junto a otras alianzas que se crean en torno a los demás comunes globales, no sería un punto de partida para repensar la arquitectura y la comunidad política que requiere el siglo XXI?